

Criterios de admisión en Cuidados auxiliares de enfermería

Las solicitudes se ordenarán de la siguiente manera:

- **Primero:** Las personas que **hayan estado matriculadas en convocatorias de pruebas libres de Navarra** en cursos anteriores, en módulos de este ciclo formativo y, además, hayan superado y/o reconocido uno o más módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente.
- **Segundo:** Personas solicitantes **empadronadas en Navarra** con una **antigüedad de, al menos, un año** (a la fecha de inicio de la presentación de la solicitud de inscripción).
- **Tercero:** El **resto** de personas interesadas.

La lista de prelación se establecerá, para cada uno de los grupos mencionados, atendiendo a los siguientes criterios de prioridad:

a) Grupo primero:

– Conforme al **número de módulos superados y/o reconocidos** en convocatorias de pruebas libres de cursos anteriores correspondientes al ciclo formativo de Cuidados auxiliares de enfermería, **de mayor a menor** número de módulos.

– En caso de empate de número de módulos superados y/o reconocidos, se resolverá aplicando el resultado del sorteo realizado en el Departamento de Educación para la admisión del curso 2025-2026.

b) Grupos segundo y tercero:

– Conforme a la **nota media de la condición de acceso alegada**, expresada con dos decimales, de mayor a menor. Las personas que no tengan nota media computada pasarán al último lugar de su grupo.

– En caso de empate en este primer criterio se resolverá aplicando el resultado del sorteo realizado en el Departamento de Educación para la admisión del curso 2025-2026.